

INFORME DEL COMISARIO

A los Señores Socios de:
TRANSQUIROZ S.A.

En virtud de la competencia atribuida a la Junta General y en mi condición de Comisario de la Empresa TRANSQUIROZ S.A. doy a conocer que se han examinado los ESTADOS DE SITUACION FINANCIERA y de RESULTADOS INTEGRAL de esta empresa al 31 de Diciembre del año 2018.

La presente revisión sustenta una base consistente que me permite opinar que los estados Financieros del ejercicio económico 2018 expresan de forma pertinente la situación financiera de la empresa

Se realizó el diagnostico al Sistema de control Interno de la Empresa, para evaluarlo tal como lo requieren los principios de Contabilidad Generalmente Aceptados, bajo los cuales el propósito de evaluación permite determinar la naturaleza, alcance y oportunidad de los procedimientos sustantivos que son necesarios aplicar para expresar una opinión sobre los Estado Financieros examinados.

En base de los resultados obtenidos al aplicar selectivamente los procedimientos de revisión, considero que la documentación contable, financiera y legal, de la Empresa, cumple con los requisitos que determinan las entidades de control, en cuanto a su conservación y proceso Técnico.

Los componentes principales del Estado de Situación de la Empresa por el ejercicio que término al 31 de Diciembre del año 2018, es la siguiente:

CUENTA	IMPORTE USD
ACTIVOS CORRIENTES	USD 106.512,11
PASIVOS CORRIENTES	USD 10.348,87
PASIVOS NO CORRIENTES	USD 68.607,75
PATRIMONIO	USD 27.555,49

Se han conciliado debidamente los registros contables y se identifica utilidad para el ejercicio Fiscal revisado.

Es mi opinión

Que el estado de Situación Financiera y de Resultados Integral del ejercicio 2018 al 31 de Diciembre, presentan razonablemente, en todos los aspectos la verdadera situación financiero de la empresa TRANSQUIROZ S.A. de conformidad con lo que dispone la Ley de Compañías, los principios de Contabilidad Generalmente aceptados y disposiciones legales relativas a la información financiera vigentes.

Por lo expuesto anteriormente someto a consideración la aprobación final del Estado de Situación Financiera y de Resultados Integral de la Empresa TRANSQUIROZ S.A. al 31 de Diciembre de 2018.


ING. DAVID MERO MERO
El Comisario